CONSORCIO GAB COLOMBIA 2024

NIT. 901.902.485 - 8

Bogotá, 11 de noviembre de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CGC – INTSDH –OF-0260-2025**

Señores
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
Subdirección de Operaciones
ATN: Arq. Mario Alberto Alarcón Jarro
Bogotá D.C

REF: CONTRATO 1760-2024 REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) A LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CORREDORES URBANOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CABLE AÉREO DE POTOSÍ (PIRCAP), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Asunto: CIERRE DE FASE 2 – ESTUDIOS Y DISEÑOS

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar a la Secretaría del Hábitat y al contratista UNION TEMPORAL IJM CAPITAL que, conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo, se da por concluida la Fase 2 – Estudios y Diseños, en el marco del contrato de Obra 1737 de 2024 – *"Estudios de factibilidad, estudios y diseños definitivos y la ejecución de las obras en los corredores urbanos de movilidad sostenible y segura, en el ámbito del proyecto integral de revitalización urbana del cable aéreo de potosí (pircap), en la localidad de Ciudad Bolívar, de acuerdo con la priorización de la Secretaría Distrital de Hábitat"*, cuyo cierre se realizó formalmente el día 11 de noviembre de 2025, fecha en la cual fueron emitidos los últimos oficios de aprobación correspondientes a los productos entregables de esta etapa.

Con el propósito de facilitar la trazabilidad y verificación de lo ejecutado, compartimos el enlace a la carpeta de Google Drive donde se encuentran organizados los documentos finales por cada componente, junto con los respectivos oficios de aprobación emitidos por la interventoría.

Asimismo, anexamos la matriz de productos entregables de la Fase 2, la cual contiene el listado completo de entregas, los enlaces a los documentos aprobados y a los oficios asociados a cada uno de ellos.

Enlace a los documentos aprobados:

https://drive.google.com/drive/folders/1am6uPf9VSdDAZn5dOQEw2XkzqEPTLAPj?usp=drive_link

Anexo: Matriz de trazabilidad de productos entregados – Fase 2

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Representante Legal